

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**17430** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la aprobación del pliego de condiciones que regula la prestación del servicio comercial de mantenimiento y reparación de medios mecánicos en el Puerto de Gijón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 6 de marzo de 2017, ha acordado aprobar el pliego de condiciones que regula la prestación del servicio comercial de mantenimiento y reparación de medios mecánicos en el Puerto de Gijón, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Dicho pliego será publicado en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Gijón, accesible desde [www.puertogijon.es](http://www.puertogijon.es), y estará disponible en formato físico en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 8 de marzo de 2017.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A170019607-1